1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 03	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 42821.010.26.1.318 de 2026
Nombre completo del contratista: Óscar Leonardo Zárate Hurtado
Documento de identificación: 16804087
Nombre del supervisor: Hernán Álvarez Arce
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/02/2026	Fecha terminación 29/05/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinticuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos ($24.988.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$24.988.000	$6.247.000	$12.494.000	$6.247.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6010128323 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 171499305 Operador: Nuevo SOI Fecha de Pago: 27 marzo 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

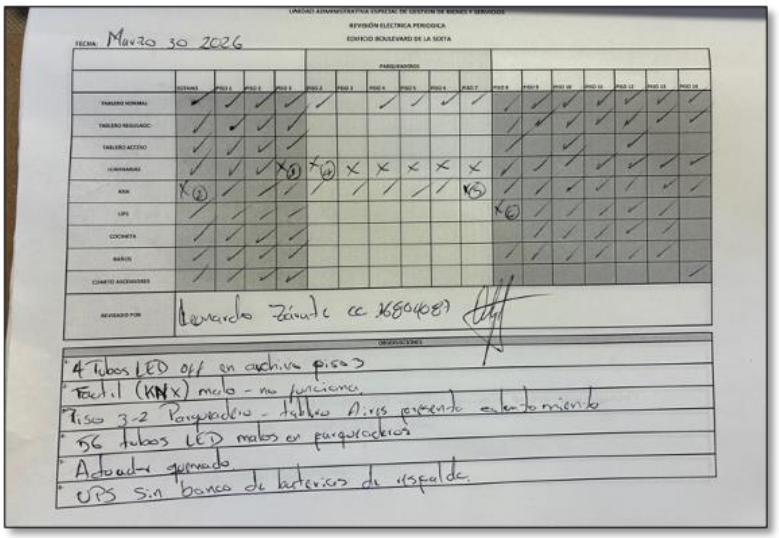
Concepto Supervisor:
El contratista con relación al contrato de prestación de servicios de apoyo Nro. 4181.010.26.1.318-2026, desarrolló las siguientes actividades:

Obligación 1: Brindar soporte en la gestión de acciones administrativas de ejecución, seguimiento, control, mejora, aseguramiento y de organización para el desarrollo institucional.

Atendió los diferentes requerimientos solicitados por correo electrónico a la administración, con temas relacionados con el componente eléctrico en el edificio de Boulevard de la Sexta, los cuales fueron atendidos y solucionados oportunamente.

Efectuó la revisión y proyección de las bitácoras de mantenimiento eléctrico correspondientes del edificio Boulevard de la Sexta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



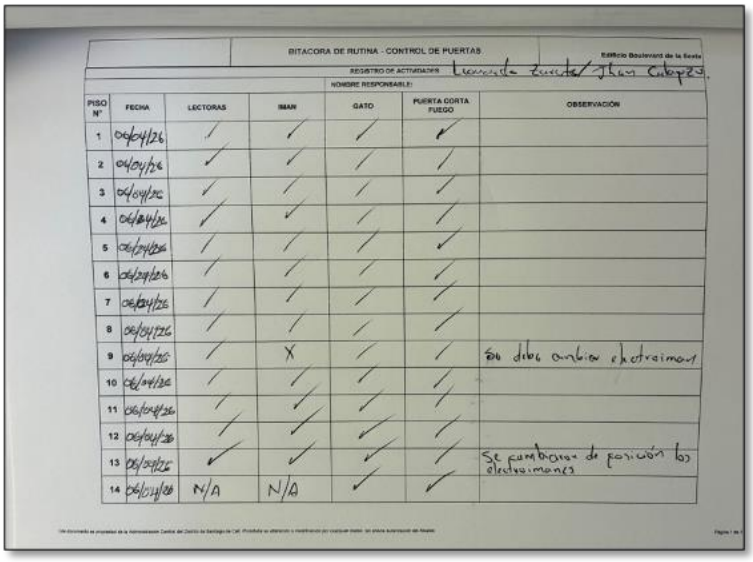
REVISIÓN ELECTRICA PERIODICA
EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA

FECHA: Marzo 30 2026

	PISO 1	PISO 2	PISO 3	PISO 4	PISO 5	PISO 6	PISO 7	PISO 8	PISO 9	PISO 10	PISO 11	PISO 12	PISO 13	PISO 14		
TABLERO NORMAL	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
TABLERO REGULADO	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		
TABLERO ACCESO	✓	✓	✓	✓					✓		✓					
LUMINARIAS	✓	✓	✓	X(1)	X(3)	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
KNX	X(2)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X(5)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
UPS	✓	✓	✓	✓					X(6)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
COCINETA	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BAÑOS	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CUARTO ASCENSORES	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REVISADO POR	Leonardo Zúñiga cc 16804087															

OBSERVACIONES

1. 4 Tubos LED off en cuchiva piso 3
2. Facil (KNX) malo - no funciona
3. Piso 3-2 Parqueadero - tablero Aires presenta calentamiento
4. 56 tubos LED malos en parqueaderos
5. Actuador quemado
6. UPS sin bancos de baterias de respaldo

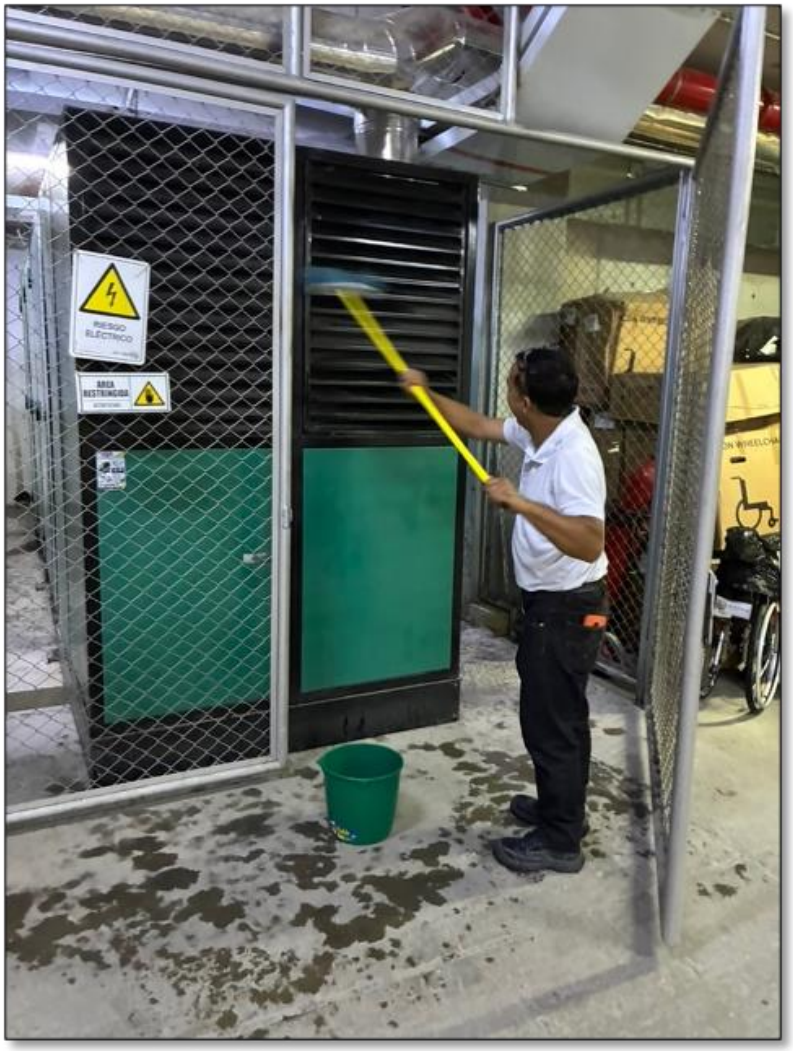


BITACORA DE RUTINA - CONTROL DE PUERTAS
Edificio Boulevard de la Sexta
REGISTRO DE ACTIVIDADES
NOMBRE RESPONSABLE: Leonardo Zuñiga / Juan Cabezas.

PISO N°	FECHA	LECTORAS	IMAN	GATO	PUERTA CORTA FUEGO	OBSERVACIÓN
1	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
2	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
3	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
4	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
5	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
6	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
7	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
8	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
9	06/04/26	✓	X	✓	✓	Se debe cambiar electroiman
10	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
11	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
12	06/04/26	✓	✓	✓	✓	
13	06/04/26	✓	✓	✓	✓	Se cambiaron de posición los electroimanes
14	06/04/26	N/A	N/A	✓	✓	

Ayudó en la coordinación y seguimiento del equipo de trabajo eléctrico del área de mantenimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Adecuaciones eléctricas taller de mantenimiento

Obligación 2: Apoyar las labores de mantenimiento a inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Realizó labores de mantenimiento en el edificio Boulevard de la Sexta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cambió de posición electroimanes de las puestas pisos 13, 12, 11 y 10 del Edificio Boulevard de la Sexta	
	
Antes	Después

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





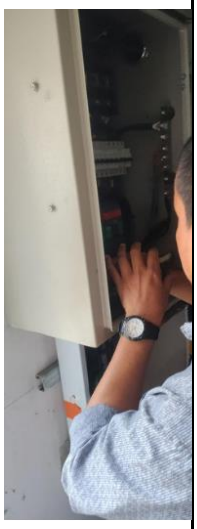




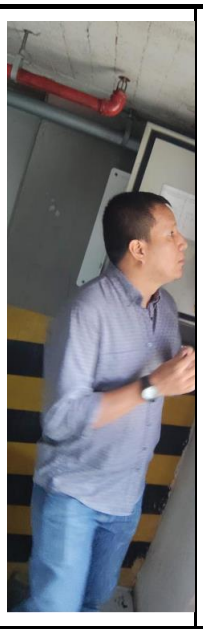
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reparó talanquera ingreso Av. Sexta	
	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Atendió fallo tablero breakers Aires Acondicionados	
	 	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





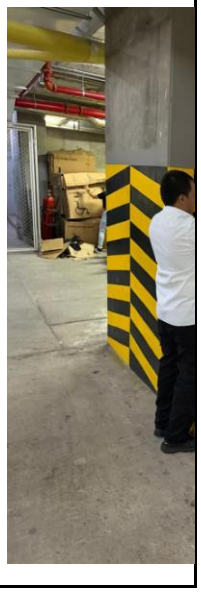
Instaló cargador eléctrico vehícular Sótano 1





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





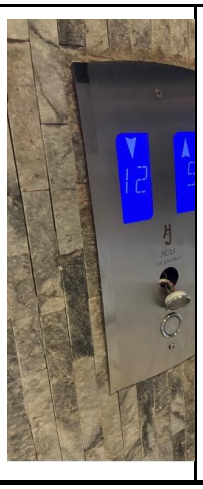
Prestó acompañamiento en la limpieza tanque de agua potable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





Reparó botón llamado ascensor	



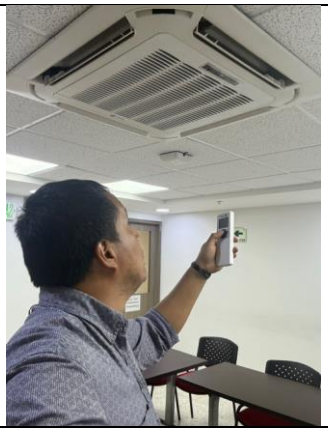


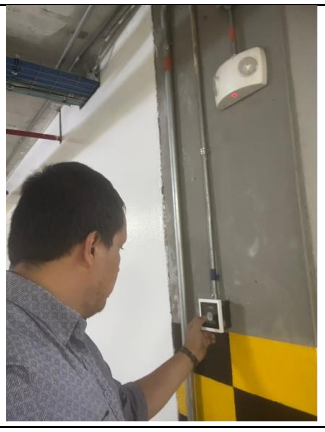
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Obligación 3: Apoyar en el desarrollo de la implementación del plan de eficiencia energética en las edificaciones propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Realizó recorridos por el edificio de Boulevard de la Sexta, identificando áreas donde se puede lograr ahorros energéticos con el control de iluminación, apagando la iluminación en zonas donde no hay circulación de personal, apagando aires acondicionados.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 4: Realizar visitas técnicas en los predios para verificación de sus instalaciones eléctricas que estén conforme al cumplimiento del RETIE para levantar censos de carga de energía eléctrica y verificar el estado de funcionamiento de los equipos eléctricos en los predios propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.
Realizó recorridos por el edificio Boulevard de la Sexta, y ya los tableros eléctricos se encuentran debidamente marcados en cumplimiento con el RETIE, se iniciará los recorridos con el fin de identificar con la correcta marcación de todos los circuitos ramales de tomacorrientes.

Obligación 5: Proyectar respuesta a los requerimientos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin.

No realizaron solicitudes durante el presente informe.

Obligación 6: Participar en los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades contractuales a su cargo del objeto misional de la dependencia y del equipo de trabajo o subproceso al que pertenece.

Asistió a reunión realizada por EMCALI EICE ESP, en la cual se socializaron las novedades presentadas en el consumo de energía eléctrica del Edificio Boulevard de La Sexta.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En esta reunión se identificó que se están presentando generación de energía reactiva inductiva por parte del edificio lo cual genera cobros adicionales al consumo de energía activa. Para mitigar la generación de energía reactiva se pone en funcionamiento el banco de condensadores, el paso 1 en modo automático.



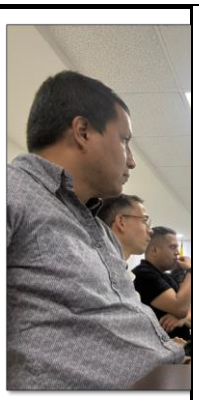


Obligación 7: Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

Asistió a la reunión de socialización de la implementación de la resolución 016 de 2024 UPME Artículo 237 Ley 2294 de 2023 resolución 40412 de 2024 Ministerio de Minas de Energía, *Edificios pertenecientes a las administraciones públicas (nivel nacional)*.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES



HERNÁN ÁLVAREZ ARCE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.